



H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2018-2021 ACTA DE SESION ORDINARIA No.28

Reunidos en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Comedor comunitario Municipal con domicilio en calle Ramón Corona s/n, colonia centro en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 (Dos mil dieciocho, Dos mil veintiuno), con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 28, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso a), del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, Jalisco.

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal. Buenas tardes Regidoras y Regidores, sean todos bienvenidos a esta Sesión Ordinaria Número 28, gracias por asistir. "Instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que realice la verificación del QUÓRUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión".....

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Con su permiso señora Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras

Regidor Andrés Paz Morales

Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas (Ausente)

Regidor Luis Ramón Avalos Rodríguez

Regidora Rosa Galván Gutiérrez

Regidora Hermila Mendoza Mendoza

Regidor David Alvarado Govea (Ausente)

Regidora Yanet Artiaga Miranda

Regidor Rumaldo Bernal Torres

Síndico Ariana Berenice López Vargas

Comentarles que vía whatsapp web se comunico con migo la Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas y el Regidor David Alvarado Govea quienes notificaron que no podrían asistir a la sesión programada para el día de hoy por motivos de salud, si están de acuerdo en que se justifique la Inasistencia de los Regidores antes mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano, **Aprobado por 9 votos a favor**.....



En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 14 párrafo 2 del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, existe Quórum al estar presentes **9 regidores**, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.....

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal. Gracias Secretario, existiendo Quórum, se declara abierta esta Sesión de Ayuntamiento Ordinaria Número 28 (Veintiocho) del Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 30 de Noviembre de 2020 y por tanto Validos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.....

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Por instrucciones de la Presidenta Municipal, doy lectura al Orden del día.

PRIMERO: Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.....

TERCERO: Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, de fecha **24 de Octubre de 2020**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes de Noviembre del año 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto total de **\$107'028,496.00 (Ciento Siete Millones Veintiocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.)**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEXTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba las Cuotas mínimas de PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS del Municipio de Jilotlán de los Dolores para el Ejercicio Fiscal 2021.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEPTIMO: Autorización para efectuar el pago correspondiente a 50 días de Aguinaldo y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo, por la cantidad de **\$ 3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.)** respectivamente, en proporción a los 12 meses de labores de este H. Ayuntamiento....



Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

OCTAVO: Autorización para efectuar el pago correspondiente a 50 días de Aguinaldo y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo, del personal del Organismo Público Descentralizado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** del Municipio de Jilotlán de los Dolores por la cantidad de **\$ 74,250.00 (Setenta y cuatro Mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** respectivamente, en proporción a los 12 meses de labores de este Organismo.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

NOVENO: Autorización para efectuar el pago correspondiente a 50 días de Aguinaldo y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo, del personal del Organismo Público Descentralizado **Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán**, del Municipio de Jilotlán de los Dolores por la cantidad de **\$ 18,333.32 (Dieciocho Mil trescientos treinta y tres pesos 32/100 M.N.)** respectivamente, en proporción a los 12 meses de labores de este Organismo.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza Cancelar y dejar sin efecto todo lo correspondiente al **NOVENO PUNTO** de acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 10 de fecha 29 de Mayo de 2019, toda vez que la declaratoria de espacios públicos incluida en el mismo presenta errores en la descripción de los bienes inmuebles respecto a su denominación y ubicación.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Sindico Municipal.....

UNDECIMO: Iniciativa de Incorporación de Bienes Inmuebles al Dominio Público a favor del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Sindico Municipal.....

DUODECIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza a los CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, en su Calidad de Presidenta Municipal, ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS en su Carácter de Síndica Municipal y URIEL MENDOZA GARCÍA en su Carácter de Secretario General Respectivamente, para que firmen y celebren **CONVENIO DE**



COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE ÉTICA, CONDUCTA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y REGLAS DE INTEGRIDAD, con la Contraloría del Estado de Jalisco Representado en este acto por la Licenciada MARÍA TERESA BRITO SERRANO, en su Carácter de Contralora del Estado.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

DECIMO TERCERO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Acepta la Recomendación Número 99/2020 de fecha 18 de Noviembre del 2020 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

DECIMO CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo económico para personas de escasos recursos, con un costo de **\$58,440.00 (Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, como a continuación se detalla:

| BENEFICIARIO | CONCEPTO | LOCALIDAD | COSTO |
|--------------------------------|---|--|---------------------|
| Reynalda Horta Contreras | Apoyo por Estudios Médicos y compra de Medicamento | Rancho Nuevo | \$ 5,000.00 |
| Saúl Medrano Arias | Apoyo para cubrir gastos de la Colegiatura de la Maestría en Educación Básica | Colonia Santa Cruz Cabecera Municipal | \$ 5,600.00 |
| Silvia Godoy Prado | Apoyo para comprar flores para el celebrar el 123 aniversario de la fundación de la Iglesia el Sagrado Corazón de Jesús | Las Lomas | \$ 8,340.00 |
| Elvia Medina Escalera | Apoyo por Estudios Médicos | Las Lomas | \$ 6,500.00 |
| Candelaria González Lara | Apoyo para cubrir gastos funerarios | Las Lomas | \$ 8,000.00 |
| Ma Jesús López García | Apoyo por citas medicas y compra de medicamento | Los Tazumbos | \$ 5,000.00 |
| J Estanislado Sambrano Paz | Apoyo por gastos de citas medicas | Los Tazumbos | \$ 5,000.00 |
| Enedina Soto Gómez | Apoyo para compra de medicamento | Los Tazumbos | \$ 5,000.00 |
| Emmanuel Miranda Avalos | Apoyo para gastos de cirugía | Rancho Nuevo | \$ 5,000.00 |
| Nidia Verónica Torres Sandoval | Apoyo para gastos de cirugía | Cabecera Municipal Jilotlán de los Dolores | \$ 5,000.00 |
| TOTAL: | | | \$ 58,440.00 |

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo económico por concepto de ejecución de Obra electrificación a cargo de la Comisión Federal de Electricidad y Planta Solar para personas de escasos recursos, con un costo de **\$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, como a continuación se detalla:

| BENEFICIARIO | CONCEPTO | LOCALIDAD | COSTO |
|----------------------------|--|--|---------------------|
| Consuelo Soto Panduro | Apoyo por ejecución de Obra electrificación a cargo de la Comisión Federal de Electricidad | Cabecera Municipal Jilotlán de los Dolores | \$ 25,000.00 |
| Ma Esther Sandoval Mendoza | Apoyo para comprar una Planta de Luz Solar | La Joya 2da | \$ 15,000.00 |
| TOTAL: | | | \$ 40,000.00 |

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO SEXTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:

Pago a **JESUS FERNANDO PEREZ HERRERA** por compra de uniformes deportivos para el quipo de la Delegación de los Tazumbos por la cantidad de **\$6,960.00 pesos.**

Pago a **SALVADOR VILLANUEVA MAGAÑA** por compra de uniformes deportivos para el equipo de Veteranos en la Cabecera Municipal por la cantidad de **\$9,048.00 pesos.**

Pago a **SALVADOR VILLANUEVA MAGAÑA** por compra de uniformes deportivos para el equipo de la Localidad de El Terrero por la cantidad de **\$6,000.00 pesos.**

Pago a **ELISEO LOPEZ NUÑEZ** por renta de 25 horas de maquinaria Retroexcavadora para Rehabilitación y Revestimiento de Camino Lomas-Limoncito de Torres por la cantidad de **\$18,850.00 pesos.**

Pago a **ELISEO LOPEZ NUÑEZ** por renta de 20 horas de maquinaria Retroexcavadora para Rehabilitación y Revestimiento de Camino Lomas-Limoncito de Torres por la cantidad de **\$15,080.00 pesos.**

Pago a **PEDRO SANCHEZ FARIAS** por renta de 26 horas de maquinaria Retroexcavadora para Rehabilitar la carretera de las Localidades de la Carrasca y el Cahuilote por la cantidad de **\$18,200.00 pesos.**

Pago a **OSVALDO VARGAS BARAJAS** en apoyo de 9 ½ horas de maquinaria Retroexcavadora para brecha saca-cosechas por la cantidad de **\$8,000.00 pesos.**

Pago a **SALVADOR SANCHEZ GOMEZ** por renta de 17 horas de maquinaria Retroexcavadora 430 Limpiando carretera del Platanar, Anono-Huichitila por la cantidad de **\$11,900.00 pesos.**

Pago a **JOSE LUIS VALENCIA MACIAS** por renta de 9 horas de maquinaria Retroexcavadora Limpiando carretera Tandinguan-Tepalcatepec por la cantidad de **\$6,300.00 pesos.**



Pago a **AZAEL JACOB GARIBAY ORTEGA** por renta de 8 horas de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 416E haciendo caminos saca-cosechas en las Localidades de la Minita y la Tauna por la cantidad de **\$5,600.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por renta de 103 horas de maquinaria Motoconformadora para Rehabilitar carretera de las Localidades de La Mora, El Limón, El Limón de Enmedio, El Salitrillo, La Ocotera y Matacuaro por la cantidad de **\$180,500.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por renta de 2 camiones para Rehabilitar carretera de El Limoncito de Torres y El Meloncillo por la cantidad de **\$57,650.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por la compra de Cementante y Granzón para la Delegación de Tazumbos, Delegación de Las Lomas y Localidad de Rancho Nuevo por la cantidad de **\$49,300.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por material para mantenimiento de Red de Agua Potable y Alcantarillado por la cantidad de **\$35,850.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por material para Alumbrado Público por la cantidad de **\$18,500.00 pesos.**

Pago a **ERIKA SAMIRA GUZMAN GONZALEZ** por Servicio de reparación de Maquina Motoconformadora Caterpillar 120G por la cantidad de **\$9,280.00 pesos.**

Pago a **RODOLFO DIAZ URTIZ** por Servicio mecánico, diagnostico de maquina Retroexcavadora y revisión de freno por la cantidad de **\$12,180.00 pesos.**

Pago a **RODOLFO DIAZ URTIZ** por el Suministro e Instalación de Control Eléctrico de Motor Térmico de Retroexcavadora JOHN DEERE 360G por la cantidad de **\$53,940.00 pesos.**

Pago a **AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV** por reparación de planta Potabilizadora en Cabecera Municipal por la cantidad de **\$50,914.64 pesos.**

Pago a **JOSE ANTONIO CHACON FARIAS** por material de construcción en apoyo para el domo de los Socios del empaque de melón de la Localidad de Los Tazumbos por la cantidad de **\$54,676.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por material para mantenimiento de Alumbrado Público y una desbrozadora para la Delegación de los Tazumbos por la cantidad de **\$12,770.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por materiales de construcción en apoyo a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$193,087.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por materiales de construcción y ventiladores para la Agencia Municipal de Rancho Nuevo por la cantidad de **\$13,915.00 pesos.**

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por herramientas de trabajo para Servicios Públicos Municipales por la cantidad de **\$51,569.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por material de construcción en apoyo para la construcción de la Barda Perimetral frente la Capilla de la Localidad de Rancho Nuevo por la cantidad de **\$90,085.00 pesos.**

Pago a **MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA** por materiales para servicios públicos municipales, obras públicas y apoyos a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$184,306.69 pesos.**

Pago a **CELIA SANCHEZ ALCARAZ** por materiales de construcción para mantenimiento de obras públicas, servicios públicos municipales y apoyos a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$174,001.89 pesos.**

Pago a **ADELINA GONZALEZ LOPEZ** por materiales de construcción en apoyo a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$176,000.03 pesos.**

Pago a **SERGIO MARTINEZ VALENCIA** por la compra de pinturas y sellador para la Plaza Municipal y Camellones de la Delegación de Los Tazumbos, Cancha de Usos Múltiples de la Localidad de Los Nogales y Casa del Amor y la Esperanza en Cabecera Municipal por la cantidad de **\$53,340.00 pesos.**

Pago a **ARIANA LIZBETH SARRATO CHAVEZ** por la compra de llantas para vehículos y maquinaria pesada de este Ayuntamiento por la cantidad de **\$66,318.00 pesos.**

Pago a **ACEROS Y ESTRUCTURAS MORECHA S DE RL DE CV** por tres guardaganados en apoyo a personas de escasos recursos y barandal para puente en la Colonia de Lomas Altas Cabecera Municipal por la cantidad de **\$51,620.00 pesos.**

Pago a **RAUL SERRANO MENDOZA** por honorarios en la Ganadera Local en la Cabecera Municipal por la cantidad de **\$10,000.00 pesos.**

Pago a **AMELIA GARCÍA TORRES** por alimentos para el Comedor Comunitario de la Delegación Villa Doctor Gómez (Las Lomas) correspondiente al mes de octubre de 2020 por la cantidad de **\$7,037.00 pesos.**

Pago a **JESUS PEREZ BALTAZAR** por mano de obra para realizar la rampa y descanso en el Panteón de la Delegación Villa Doctor Gómez (Las Lomas) por la cantidad de **\$5,700.00 pesos.**

Pago a **MA. CARMEN SANCHEZ ARIAS Y ROGELIO SANCHEZ ARIAS** por indemnización de los daños ocasionados a su siembra de maíz, producto de la Construcción de Línea de Agua Potable en la Localidad de El Rodeo la cantidad de \$3,000.00 pesos a cada uno, dando un total de **\$6,000.00 pesos.**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

DECIMO SEPTIMO: Puntos Generales.....

DECIMO OCTAVO: Clausura de la sesión.....





C. Uriel Mendoza García, Secretario General, Pregunto, si alguien desea agendar alguna iniciativa de punto de acuerdo para la presente sesión, puede hacerlo ahora.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el apoyo económico a **ELENO GALLEGO SANCHEZ** de la Localidad de La Loma para techar su vivienda por la cantidad de **\$10,000.00 pesos**.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el apoyo económico a **RICARDO BARRAGAN SANCHEZ** de la Localidad de Playa Colorada para cubrir gastos de citas médicas y compra de medicamento por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el apoyo económico a **ESTEFANIA MANZO GOVEA** de la Localidad de Rancho Nuevo para cubrir gastos de la Colegiatura por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el apoyo económico a **JAVIER BARAJAS GARCIA** de la Localidad de La Loma para comprar una computadora para su hijo para que realice las actividades de la escuela por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el pago a **IRENE GARCIA GUTIERREZ** por alimentos para los trabajadores que andan revistiendo el camino Lomas-Limoncito de Torres y Meloncillo por la cantidad de **\$10,694.00 pesos**.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el pago a **AMELIA GARCIA TORRES** por alimentos para el Comedor Comunitario de la Delegación Villa Doctor Gómez (Las Lomas) correspondiente al mes de noviembre de 2020 por la cantidad de **\$7,849.00 pesos**.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el apoyo económico a **IMELDA GALLEGOS MEDINA** de la Localidad de La Loma para cubrir gastos de estudios médicos de su hijo por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Presidenta Ydalia Chávez Contreras, Autorización para efectuar el pago a **ARMANDO CHAVEZ ANAYA** por mano de obra de la construcción de pisos y techumbre en apoyo a la Escuela Telesecundaria Rafael Ramírez con clave número: 14DTV0620G de la Localidad de El Terrero por la cantidad de **\$23,000.00 pesos**.....

Sindico Municipal Ariana Berenice López Vargas, Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba que sea Sesión Solemne Virtual en



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

que se realice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en punto de las 11:00 Once horas el día Martes 8 Ocho de Diciembre del año 2020.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General, Bien no habiendo más puntos que agendar, Se pone a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento el orden del día antes mencionado, si se está de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Le informo presidenta que el orden del día propuesto, ha sido aprobado por **9 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

C. Ydalia Chávez Contreras: Gracias Secretario, podemos continuar con la sesión.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Les informo a los Municipios presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quórum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, Pasamos al tercer punto.....

TERCERO PUNTO: Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, de fecha **24 de Octubre de 2020**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

Presidenta Municipal, dando continuidad al desarrollo del orden del día aprobado para esta Sesión Ordinaria, relativo al tercer punto, que tiene que ver con la lectura y aprobación, en su caso, de la acta de la Sesión de este Pleno, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 6, fracción 2, inciso g) del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, Jalisco, por lo que se les consulta si se omite la lectura, solicitando al Secretario General, lo someta a votación.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta agendada en el tercer punto del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los municipios presentes.....

CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes de Noviembre del año 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Con fundamento en la **Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del**





Estado de Jalisco en el Título tercero del Gasto Público, Capítulo Único del Ejercicio del Gasto Público. **Artículo 52.** El ejercicio del gasto público estatal comprende el manejo y aplicación de los recursos, que para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas aprobados, realicen las Dependencias y Entidades. Éste deberá ajustarse a las partidas y montos presupuestales autorizados, salvo que se trate de aquellas que se señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado como de ampliación automática cuyo monto de erogación no sea posible prever. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de registrarse ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, estos ingresos se deberán destinar en términos de lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios", en tanto pido la aprobación de los Ingresos y Egresos de este mes (**se da un momento para la explicación y análisis de las tablas de información**).....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Una vez que la presidenta Municipal **Ydalia Chávez Contreras** leyó el fundamento en el que pide se autoricen los Ingresos y Egresos del Mes de Noviembre del 2020, pregunto, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor aprobado por unanimidad de los Múicipes presentes.....

QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto total de **\$107'028,496.00 (Ciento Siete Millones Veintiocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.)**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Gracias Secretario, Con fundamento en el artículo 79 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que dice "Los ayuntamientos deben elaborar y aprobar sus presupuestos de egresos, a más tardar el día 15 de diciembre del año anterior al en que deben regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma de distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos", por lo anterior es que pido la Autorización del presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.....

Le informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día fue aprobado por **9 votos a favor aprobado por unanimidad de los**



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

Municipes presentes.....

SEXTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba las Cuotas mínimas de PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS del Municipio de Jilotlán de los Dolores para el Ejercicio Fiscal 2021.....
Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

| PREDIO | COSTO 2021 |
|---------|------------|
| RUSTICO | \$ 136.74 |
| URBANO | \$ 177.82 |

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización y Aprobación de las Cuotas mínimas de PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS del Municipio de Jilotlán de los Dolores para el Ejercicio Fiscal 2021, si se esta de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipes presentes.....

SEPTIMO PUNTO: Autorización para efectuar el pago correspondiente a 50 días de Aguinaldo y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo, por la cantidad de **\$ 3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.)** respectivamente, en proporción a los 12 meses de labores de este H. Ayuntamiento.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Con Fundamento en los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos tienen derecho a un aguinaldo anual de cincuenta días, sobre sueldo promedio, y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo es por ello que se pide su autorización para efectuar el gasto correspondiente a aguinaldo y prima vacacional del personal de este Ayuntamiento.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para efectuar el pago de aguinaldo y prima vacacional proporcional a los 12 meses de labores en este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipes presentes.....

OCTAVO PUNTO: Autorización para efectuar el pago correspondiente a 50 días de Aguinaldo y lo equivalente aun 25% sobre el total de los





días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo, del personal del Organismo Público Descentralizado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** (DIF) del Municipio de Jilotlán de los Dolores por la cantidad de **\$ 74,250.00 (Setenta y cuatro Mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** respectivamente, en proporción a los 12 meses de labores de este Organismo.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Con Fundamento en los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos tienen derecho a un aguinaldo anual de cincuenta días, sobre sueldo promedio, y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo es por ello que se pide su autorización para efectuar el gasto correspondiente a aguinaldo y prima vacacional del personal del Organismo Público Descentralizado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** (DIF) del Municipio de Jilotlán de los Dolores.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para efectuar el pago de aguinaldo y prima vacacional proporcional a los 12 meses de labores del Organismo Público Descentralizado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** (DIF), quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Múicipes presentes.....

NOVENO PUNTO: Autorización para efectuar el pago correspondiente a 50 días de Aguinaldo y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo, del personal del Organismo Público Descentralizado **Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán**, del Municipio de Jilotlán de los Dolores por la cantidad de **\$ 18,333.32 (Dieciocho Mil trescientos treinta y tres pesos 32/100 M.N.)** respectivamente, en proporción a los 12 meses de labores de este Organismo.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Con Fundamento en los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos tienen derecho a un aguinaldo anual de cincuenta días, sobre sueldo promedio, y lo equivalente aun 25% sobre el total de los días





correspondientes a vacaciones por concepto de prima vacacional anual, teniendo derecho a dos periodos vacacionales al año equivalente a 10 días cada periodo es por ello que se pide su autorización para efectuar el gasto correspondiente a aguinaldo y prima vacacional del personal del Organismo Público Descentralizado **Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán**.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para efectuar el pago de aguinaldo y prima vacacional proporcional a los 12 meses de labores del Organismo Público Descentralizado **Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán**, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DECIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza Cancelar y dejar sin efecto todo lo correspondiente al *NOVENO PUNTO* de acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 10 de fecha 29 de Mayo de 2019, toda vez que la declaratoria de espacios públicos incluida en el mismo presenta errores en la descripción de los bienes inmuebles respecto a su denominación y ubicación.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Sindico Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para Cancelar y dejar sin efecto todo lo correspondiente al *NOVENO PUNTO* de acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 10 de fecha 29 de Mayo de 2019, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los municipales presentes.....

UNDECIMO PUNTO: Iniciativa de Incorporación de Bienes Inmuebles al Dominio Público a favor del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO. PRESENTE. La que suscribe C. ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS, Síndico Municipal, en uso de las facultades que me confieren los dispositivos 52 fracción II y 53 fracciones I, V y VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito someter a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento la presente





INICIATIVA DE INCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES AL DOMINIO PÚBLICO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, que consiste en primer término el desarrollo del procedimiento legal de incorporación, de registro y la consecuente declaratoria por parte de este H. Ayuntamiento como Bienes de Dominio Público de los bienes inmuebles que se enlistan más adelante, para luego proceder a la publicación de la declaratoria de incorporación por una sola vez en la Gaceta Municipal e inscribirla en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con residencia en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

CONSIDERANDO. Dentro del marco jurídico existente respecto a las atribuciones y/o facultades que tienen los municipios por conducto de los Ayuntamientos como Órganos de Gobierno, se encuentra el de administrar su patrimonio en sus aspectos económicos o hacendarios, inmobiliario y mobiliario. El patrimonio inmobiliario municipal es de vital importancia para la consecución del bienestar social y el óptimo desarrollo de las actividades que le corresponde llevar a cabo a las entidades públicas municipales, ya que sin la existencia del mismo sería imposible cumplir diversas obligaciones que por mandato constitucional deben realizar los Ayuntamientos. En este sentido cobra importancia la necesidad de identificar, regularizar, clasificar, titular y registrar a favor del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, los bienes inmuebles que reúnan las características de pertenecer al dominio público y de esta forma se dote de seguridad y certeza jurídica al patrimonio municipal, permitiendo a su vez al presente Gobierno y a los futuros una adecuada administración, uso y disposición del patrimonio inmobiliario para destinarlo al uso común o a la prestación de los servicios públicos municipales. Por lo anteriormente expuesto se propone la emisión del siguiente,

ACUERDO. Que este H. Ayuntamiento autorice el inicio del procedimiento administrativo y jurídico por conducto de la Sindicatura Municipal de conformidad con el marco jurídico aplicable, el cual tiene por objeto identificar, clasificar, regularizar, titular y registrar a favor del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, aquellos bienes inmuebles cuya descripción se menciona en el párrafo siguiente, para que una vez realizados los trámites previos y necesarios este H. Ayuntamiento realice formal declaratoria de titularidad como bienes de dominio público a favor del Municipio de Jilotlán de los Dolores: Lista



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

de bienes inmuebles que se proponen a este H. Ayuntamiento para ser incorporados al Dominio Público:

| DESCRIPCIÓN | SUPERFICIE |
|--|---------------|
| Palacio Municipal de Jilotlán de los Dolores | 770.481 m2 |
| Plaza Municipal de Jilotlán de los Dolores | 1,236.310 m2 |
| Oficinas de Extensión del Palacio Municipal | 199.441 m2 |
| Oficinas de Extensión del Palacio Municipal y DIF | 206.676 m2 |
| Panteón de la Cabecera Municipal de Jilotlán de los Dolores | 14,421.239 m2 |
| Depósito de Agua Potable de la Cabecera Municipal de Jilotlán de los Dolores | 412.568 m2 |
| Parque Vehicular | 707.243 m2 |
| Delegación de Villa Doctor Gómez (La Loma) | 1,901.027 m2 |
| Plaza de Villa Doctor Gómez (La Loma) | 2,481.109 m2 |
| Centro Cultural de Villa Doctor Gómez (La Loma) | 875 m2 |
| Cancha de Usos Múltiples de Villa Doctor Gómez (La Loma) | 2,435.752 m2 |

Por lo tanto y desde este momento, previos los trámites administrativos y/o jurídicos necesarios se autoriza expresamente a la Presidenta Municipal C. Ydalia Chávez Contreras y a la Síndica Municipal C. Ariana Berenice López Vargas, para que procedan a la formalización de la declaratoria en términos de los artículos 84 y 86 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, autorizándose las erogaciones necesarias para la publicación de la declaratoria de incorporación por una sola vez en la Gaceta Municipal e inscribirla en el Registro Público de la Propiedad.

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Iniciativa presentada por la Síndica Municipal Ariana Berenice López Vargas, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los munícipes presentes.....

DUODECIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza a los CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, en su Calidad de Presidenta Municipal, ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS en su Carácter de Síndica Municipal y URIEL MENDOZA GARCÍA en su Carácter de Secretario General Respectivamente, para que firmen y celebren **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SOBRE LA**



IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE ÉTICA, CONDUCTA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y REGLAS DE INTEGRIDAD, con la Contraloría del Estado de Jalisco Representado en este acto por la Licenciada MARÍA TERESA BRITO SERRANO, en su Carácter de Contralora del Estado.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para firmar y celebrar Convenio de Coordinación y Colaboración con la Contraloría del Estado de Jalisco , quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los municipales presentes.....

DECIMO TERCERO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Acepta la Recomendación Número 99/2020 de fecha 18 de Noviembre del 2020 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Aceptación de la Recomendación Número 99/2020 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los municipales presentes.....

DECIMO CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo económico para personas de escasos recursos, con un costo de **\$58,440.00 (Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, como a continuación se detalla:

| BENEFICIARIO | CONCEPTO | LOCALIDAD | COSTO |
|--------------------------|---|---------------------------------------|-------------|
| Reynalda Horta Contreras | Apoyo por Estudios Médicos y compra de Medicamento | Rancho Nuevo | \$ 5,000.00 |
| Saúl Medrano Arias | Apoyo para cubrir gastos de la Colegiatura de la Maestría en Educación Básica | Colonia Santa Cruz Cabecera Municipal | \$ 5,600.00 |
| Silvia Godoy Prado | Apoyo para comprar flores para el celebrar el 123 aniversario de la fundación de la Iglesia el Sagrado Corazón de Jesús | Las Lomas | \$ 8,340.00 |

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

| | | | |
|--------------------------------|---|--|---------------------|
| Elvia Medina Escalera | Apoyo por Estudios Médicos | Las Lomas | \$ 6,500.00 |
| Candelaria González Lara | Apoyo para cubrir gastos funerarios | Las Lomas | \$ 8,000.00 |
| Ma Jesús López García | Apoyo por citas medicas y compra de medicamento | Los Tazumbos | \$ 5,000.00 |
| J Estanislado Sambrano Paz | Apoyo por gastos de citas medicas | Los Tazumbos | \$ 5,000.00 |
| Enedina Soto Gómez | Apoyo para compra de medicamento | Los Tazumbos | \$ 5,000.00 |
| Emmanuel Miranda Avalos | Apoyo para gastos de cirugía | Rancho Nuevo | \$ 5,000.00 |
| Nidia Verónica Torres Sandoval | Apoyo para gastos de cirugía | Cabecera Municipal Jilotlán de los Dolores | \$ 5,000.00 |
| TOTAL: | | | \$ 58,440.00 |

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para efectuar el apoyo económico para personas de escasos recursos, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los municipales presentes.....

DECIMO QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo económico por concepto de ejecución de Obra electrificación a cargo de la Comisión Federal de Electricidad y Planta Solar para personas de escasos recursos, con un costo de **\$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, como a continuación se detalla:

| BENEFICIARIO | CONCEPTO | LOCALIDAD | COSTO |
|----------------------------|--|--|---------------------|
| Consuelo Soto Panduro | Apoyo por ejecución de Obra electrificación a cargo de la Comisión Federal de Electricidad | Cabecera Municipal Jilotlán de los Dolores | \$ 25,000.00 |
| Ma Esther Sandoval Mendoza | Apoyo para comprar una Planta de Luz Solar | La Joya 2da | \$ 15,000.00 |
| TOTAL: | | | \$ 40,000.00 |

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para efectuar el apoyo económico para personas de escasos recursos, quienes estén de





acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los municipales presentes.....

DECIMO SEXTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:

Pago a **JESUS FERNANDO PEREZ HERRERA** por compra de uniformes deportivos para el quipo de la Delegación de los Tazumbos por la cantidad de **\$6,960.00 pesos.**

Pago a **SALVADOR VILLANUEVA MAGAÑA** por compra de uniformes deportivos para el equipo de Veteranos en la Cabecera Municipal por la cantidad de **\$9,048.00 pesos.**

Pago a **SALVADOR VILLANUEVA MAGAÑA** por compra de uniformes deportivos para el equipo de la Localidad de El Terrero por la cantidad de **\$6,000.00 pesos.**

Pago a **ELISEO LOPEZ NUÑEZ** por renta de 25 horas de maquinaria Retroexcavadora para Rehabilitación y Revestimiento de Camino Lomas-Limoncito de Torres por la cantidad de **\$18,850.00 pesos.**

Pago a **ELISEO LOPEZ NUÑEZ** por renta de 20 horas de maquinaria Retroexcavadora para Rehabilitación y Revestimiento de Camino Lomas-Limoncito de Torres por la cantidad de **\$15,080.00 pesos.**

Pago a **PEDRO SANCHEZ FARIAS** por renta de 26 horas de maquinaria Retroexcavadora para Rehabilitar la carretera de las Localidades de la Carrasca y el Cahuilote por la cantidad de **\$18,200.00 pesos.**

Pago a **OSVALDO VARGAS BARAJAS** en apoyo de 9 ½ horas de maquinaria Retroexcavadora para brecha saca-cosechas por la cantidad de **\$8,000.00 pesos.**

Pago a **SALVADOR SANCHEZ GOMEZ** por renta de 17 horas de maquinaria Retroexcavadora 430 Limpiando carretera del Platanar, Anono-Huichitila por la cantidad de **\$11,900.00 pesos.**

Pago a **JOSE LUIS VALENCIA MACIAS** por renta de 9 horas de maquinaria Retroexcavadora Limpiando carretera Tandinguan-Tepalcatepec por la cantidad de **\$6,300.00 pesos.**

Pago a **AZAEL JACOB GARIBAY ORTEGA** por renta de 8 horas de maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 416E haciendo caminos saca-cosechas en las Localidades de la Minita y la Tauna por la cantidad de **\$5,600.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por renta de 103 horas de maquinaria Motoconformadora para Rehabilitar carretera de las Localidades de La Mora, El Limón, El Limón de Enmedio, El Salitrillo, La Ocotera y Matacuaro por la cantidad de **\$180,500.00 pesos.**



Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por renta de 2 camiones para Rehabilitar carretera de El Limoncito de Torres y El Meloncillo por la cantidad de **\$57,650.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por la compra de Cementante y Granzón para la Delegación de Tazumbos, Delegación de Las Lomas y Localidad de Rancho Nuevo por la cantidad de **\$49,300.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por material para mantenimiento de Red de Agua Potable y Alcantarillado por la cantidad de **\$35,850.00 pesos.**

Pago a **UFV ARQUITECTURA SA DE CV** por material para Alumbrado Público por la cantidad de **\$18,500.00 pesos.**

Pago a **ERIKA SAMIRA GUZMAN GONZALEZ** por Servicio de reparación de Maquina Motoconformadora Caterpillar 120G por la cantidad de **\$9,280.00 pesos.**

Pago a **RODOLFO DIAZ URTIZ** por Servicio mecánico, diagnostico de maquina Retroexcavadora y revisión de freno por la cantidad de **\$12,180.00 pesos.**

Pago a **RODOLFO DIAZ URTIZ** por el Suministro e Instalación de Control Eléctrico de Motor Térmico de Retroexcavadora JOHN DEERE 360G por la cantidad de **\$53,940.00 pesos.**

Pago a **AQUA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV** por reparación de planta Potabilizadora en Cabecera Municipal por la cantidad de **\$50,914.64 pesos.**

Pago a **JOSE ANTONIO CHACON FARIAS** por material de construcción en apoyo para el domo de los Socios del empaque de melón de la Localidad de Los Tazumbos por la cantidad de **\$54,676.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por material para mantenimiento de Alumbrado Público y una desbrozadora para la Delegación de los Tazumbos por la cantidad de **\$12,770.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por materiales de construcción en apoyo a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$193,087.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por materiales de construcción y ventiladores para la Agencia Municipal de Rancho Nuevo por la cantidad de **\$13,915.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por herramientas de trabajo para Servicios Públicos Municipales por la cantidad de **\$51,569.00 pesos.**

Pago a **YURI CERRANO LICEA** por material de construcción en apoyo para la construcción de la Barda Perimetral frente la Capilla de la Localidad de Rancho Nuevo por la cantidad de **\$90,085.00 pesos.**

Pago a **MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA** por materiales para servicios públicos municipales, obras públicas y apoyos a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$184,306.69 pesos.**

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

Pago a **CELIA SANCHEZ ALCARAZ** por materiales de construcción para mantenimiento de obras públicas, servicios públicos municipales y apoyos a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$174,001.89 pesos.**

Pago a **ADELINA GONZALEZ LOPEZ** por materiales de construcción en apoyo a personas de escasos recursos por la cantidad de **\$176,000.03 pesos.**

Pago a **SERGIO MARTINEZ VALENCIA** por la compra de pinturas y sellador para la Plaza Municipal y Camellones de la Delegación de Los Tazumbos, Cancha de Usos Múltiples de la Localidad de Los Nogales y Casa del Amor y la Esperanza en Cabecera Municipal por la cantidad de **\$53,340.00 pesos.**

Pago a **ARIANA LIZBETH SARRATO CHAVEZ** por la compra de llantas para vehículos y maquinaria pesada de este Ayuntamiento por la cantidad de **\$66,318.00 pesos.**

Pago a **ACEROS Y ESTRUCTURAS MORECHA S DE RL DE CV** por tres guardaganados en apoyo a personas de escasos recursos y barandal para puente en la Colonia de Lomas Altas Cabecera Municipal por la cantidad de **\$51,620.00 pesos.**

Pago a **RAUL SERRANO MENDOZA** por honorarios en la Ganadera Local en la Cabecera Municipal por la cantidad de **\$10,000.00 pesos.**

Pago a **AMELIA GARCÍA TORRES** por alimentos para el Comedor Comunitario de la Delegación Villa Doctor Gómez (Las Lomas) correspondiente al mes de octubre de 2020 por la cantidad de **\$7,037.00 pesos.**

Pago a **JESUS PEREZ BALTAZAR** por mano de obra para realizar la rampa y descanso en el Panteón de la Delegación Villa Doctor Gómez (Las Lomas) por la cantidad de **\$5,700.00 pesos.**

Pago a **MA. CARMEN SANCHEZ ARIAS Y ROGELIO SANCHEZ ARIAS** por indemnización de los daños ocasionados a su siembra de maíz, producto de la Construcción de Línea de Agua Potable en la Localidad de El Rodeo la cantidad de \$3,000.00 pesos a cada uno, dando un total de **\$6,000.00 pesos.**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para realizar los pagos correspondientes a conceptos varios antes descritos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

DECIMO SEPTIMO PUNTO: Puntos Generales.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el apoyo económico a **ELENO GALLEGO SANCHEZ** de la Localidad de La Loma para



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

techar su vivienda por la cantidad de **\$10,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el apoyo económico a **RICARDO BARRAGAN SANCHEZ** de la Localidad de Playa Colorada para cubrir gastos de citas médicas y compra de medicamento por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el apoyo económico a **ESTEFANIA MANZO GOVEA** de la Localidad de Rancho Nuevo para cubrir gastos de la Colegiatura por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el apoyo económico a **JAVIER BARAJAS GARCIA** de la Localidad de La Loma para comprar una computadora para su hijo para que realice las actividades de la escuela por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el pago a **IRENE GARCIA GUTIERREZ** por alimentos para los trabajadores que andan revistiendo el camino Lomas-Limoncito de Torres y Meloncillo por la cantidad de **\$10,694.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el pago a **AMELIA GARCIA TORRES** por alimentos para el Comedor Comunitario de la Delegación Villa Doctor Gómez (Las Lomas) correspondiente al mes de noviembre de 2020 por la cantidad de **\$7,849.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el apoyo económico a **IMELDA GALLEGOS MEDINA** de la Localidad de La Loma para cubrir gastos de estudios médicos de su hijo por la cantidad de **\$5,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor efectuar el pago a **ARMANDO CHAVEZ ANAYA** por mano de obra de la construcción de pisos y techumbre en apoyo a la Escuela Telesecundaria Rafael Ramírez con clave número: 14DTV0620G de la Localidad de El Terrero por la cantidad de **\$23,000.00 pesos**.....

Se autoriza por 9 votos a favor, la Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba que sea Sesión Solemne Virtual en que se realice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en punto de las 11:00 Once horas el día Martes 8 Ocho de Diciembre del año 2020.....

DECIMO OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión.....
Le informo señora presidenta que los puntos del orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados, por tanto es factible proceder con la clausura de la sesión ordinaria número **28**



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

(Veintiocho) para lo cual pido a los municipales presentes ponerse de pie.....

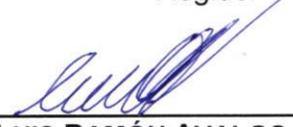
C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal. Gracias Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las **15 horas con 35 minutos**, del día **30 de Noviembre de 2020**; declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria número 28.....

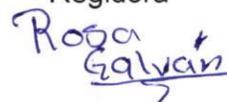

C. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS
Presidenta Municipal

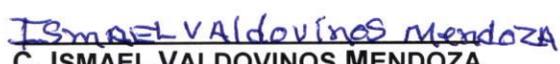

C. ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS
Síndico Municipal

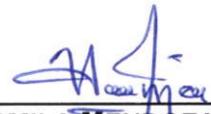

C. ANDRÉS PAZ MORALES
Regidor

C. HERMILA CÁRDENAS CÁRDENAS
Regidora

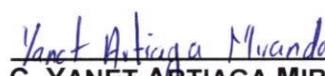

C. LUIS RAMÓN AVALOS RODRÍGUEZ
Regidor


C. ROSA GALVÁN GUTIÉRREZ
Regidora


C. ISMAEL VALDOVINOS MENDOZA
Regidor


MTRA. HERMILA MENDOZA MENDOZA
Regidora

C. DAVID ALVARADO GOVEA
Regidor


C. YANET ARTIAGA MIRANDA
Regidora


C. RUMALDO BERNAL TORRES
Regidor


C. URIEL MENDOZA GARCÍA
Secretario General del Ayuntamiento
DOY FE.



La presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Ayuntamiento Ordinaria No. 28** (Veintiocho), en el período Constitucional 2018-2021, Misma que consta de 22 (Veintidós) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jal. **A 30 de Noviembre de 2020**.....